

## ANUNCIO

Por Resolución Presidencial número 342, de fecha 1 de junio de 2010, de la Sra. Vicepresidenta de Infraestructuras y Servicios Municipales (P.D. Resolución 451 de fecha 28/04/2010) de la Diputación Provincial de Jaén se aprueba la “Convocatoria de las subvenciones a conceder por el Área de Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Jaén durante el ejercicio de 2010, en régimen de concurrencia competitiva, a favor de Asociaciones, Federaciones, Confederaciones e Instituciones sin ánimo de lucro”, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 127 de 4 de junio de 2010.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia –concluido el día 29 de junio- y examinadas las solicitudes presentadas, se va requerir a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Convocatoria de Subvenciones se dispone la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, insertándose en la página web de la Diputación Provincial y en el tablón de edictos de la Corporación, la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la subvención instada.

### Línea 1 Proyectos y programas de acciones de difusión y concienciación en gestión de servicios municipales de recogida y tratamientos de R.S.U.

INTERESADO	DENOMINACIÓN	N.I.F./C.I.F	DOCUMENTO	SUBSANAR
ASOC. ALCAZABA	Proyecto 2010. Reciclaje: por un futuro saludable	G-23327646	Programa de actividades:	Falta firma del solicitante
ASOC. AULA JAÉN	Audiovisual sobre el tratamiento de RSU en la provincia de Jaén y el tratamiento selectivo del plástico: el caso de las bolsas.	G-23422090	Programa de actividades:	Falta firma del solicitante
ASOC. CLUB PENSIONISTAS, JUBILADOS Y VIUDAS CANAVA	Jornadas sobre reciclaje sólidos urbanos.	G-23528219	Solicitud, programa y plan financiero:	Art. 4 de las Bases de la Convocatoria. La cuantía a otorgar será el 75% del coste total de la actividad. Máximo 3.000 €.
ASOC. COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LINARES	“Ecobolsas CCA Linares: úsame te lo agradecerá el Medio Ambiente”	G-23388341	Programa de actividades:	Falta firma del solicitante

INTERESADO	DENOMINACION	N.I.F./C.I.F	DOCUMENTO	SUBSANAR
ASOC. ECOLOGISTA GUARDABOSQUES DE JODAR	Recicla tu basura	G-23364334	Solicitud:  Programa de actividades:  Solicitud, programa, plan financiero:	Faltan datos: nº inscripción registro y fecha ejecución.  No cumple los objetivos  Art. 4 Bases de la convocatoria. La cuantía a otorgar será el 75% del coste total de la actividad. Máximo 3.000 €.
ASOC. JUVENIL JAÉN JOVEN	Campaña de concienciación sobre el reciclaje para jóvenes de Jaén	G-23416704	Solicitud, programa y plan financiero:	Art. 4 Bases de la convocatoria. La cuantía a otorgar será el 75% del coste total de la actividad. Máximo 3.000 €.
ASOC. JUVENIL NUEVO FORUM	Campaña recicla-joven	G-23228091	Programa de actividades:  Plan financiero:	Falta programa de actividades.  En el texto esta incorrecta la cantidad del presupuesto.
ASOC. PROVINCIAL DE AUTISMO Y/O TGD JAÉN "JUAN MARTOS PÉREZ"	Programa de sensibilización en gestión de residuos sólidos para familias de niños con autismo y/o TGD	G-23347123	Solicitud, programa y plan financiero:	Art. 4 Bases de la convocatoria. La cuantía a otorgar será el 75% del coste total de la actividad. Máximo 3.000 €.
ASOC. COLEGIO PEDRO POVEDA DE ITAC	Tus residuos y tú	G-28346807	Solicitud:  Programa de actividades:  Plan financiero:  Documentación acreditativa:	Falta los datos de nº de inscripción, registro, fecha. La cantidad importe solicitado y presupuesto esta incorrecta.  Falta firma del solicitante.  Falta original e indicar los ingresos previstos.  Falta copia autenticada del NIF del representante.

## Línea 2 Proyectos y programas informativos, formativos y de sensibilización en materia de consumo responsable.

INTERESADO	DENOMINACION	N.I.F./C.I.F	DOCUMENTO	SUBSANAR
ASOC. MUNDO SOLIDARIO	Creando vida en nuestro planeta	G-21370697	Solicitud:  Documentación acreditativa:	Art. 1 de las Bases de la Convocatoria Plazo de ejecución actividades en colegios es del 1.09.10 al 31.05.11 Falta firma del solicitante.  No esta compulsada.
ASOC. AFFAMER JAEN-JIMENA	Jornadas sobre el uso responsable del consumo de	G-23492085	Solicitud, programa y plan financiero:	Art. 4 Bases de la convocatoria. La cuantía a otorgar será el 75% del coste

INTERESADO	DENOMINACION	N.I.F/C.I.F	DOCUMENTO	SUBSANAR
	electricidad en el ámbito doméstico		Documentación acreditativa:	total de la actividad. Máximo 3.000 €.  Justificante de estar inscrita en el Registro de Asociaciones
ASOC. FEDERACIÓN DE ASOC. VECINALES ALCAZABA	Proyecto 2010. Aprender a consumir	G-23327646	Programa de actividades:  Plan Financiero:	Falta firma del solicitante  Gasto Desplazamiento no coincide con el del presupuesto. Suma total gastos incorrecta.
ASOC. AMPA "EL ESPINAR" DEL CEIP "PADRE REJAS"	Campaña de comunicación escolar en el consumo responsable	G- 23052723	Documentación acreditativa:	No esta compulsada.
ASOC. UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE AJEN UPA JAEN	El ahorro hídrico y energético está en tus manos	G-23222243	Solicitud:  Programa de actividades:  Plan financiero:  CIF:	Falta fecha de ejecución.  Falta firma  Falta aportación Asociación  No esta compulsado.

Jaén a 30 de julio de 2010.

EL PRESIDENTE  
(P.D. Resolución 451 de fecha 28.04.2010)  
LA VICEPRESIDENTA DE  
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

Fdo. Simona Villar García.